



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 PARRAL

Parral, 31 Dic 2013

DECRETO EXENTO Nº 6300 -

VISTOS:

- 1) El Decreto N°177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°708 de fecha 31 de Diciembre de 2013 de "LIBRERÍA GALAXIA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

- 6) Decreto Exento 6263 de fecha 30 de Diciembre de 2013 que nombra como Secretario Municipal (S) a Don Adelqui Millar Bravo.

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

| N° | GRUPO | ESPECIE | VALOR | DESTINO |
|---------|-------|-----------------------|--------------|---|
| 214-240 | D | 27 MATERIAL DIDACTICO | \$ 249.966.- | JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA LOS CARIÑOSITOS |

TOTAL: \$249.966.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.059"JARDIN Y SALA CUNA LOS CARIÑOSITOS", la suma de \$ 249.966.- (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos)

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
 "POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**

ADELQUI MILLAR BRAVO
 Secretario Municipal (S)

IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/maa

DISTRIBUCION: 1.- Archivo Municipalidad/ Archivo Daem/ Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/ Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem